

Soberanía, cooperación y apoyo a los connacionales: Claudia Sheinbaum ante los decretos de Trump

El Ciudadano · 21 de enero de 2025

La presidenta destacó que México debe evitar confrontaciones y actuar con responsabilidad, subrayando que una parte importante de la economía de EE. UU. depende de los mexicanos



LA CASA BLANCA

menú

y los actos de aplicación del acuerdos comerciales.

d) El Representante Comercial de los Estados Unidos iniciará el proceso de consulta pública establecido en la sección 4611(b) del título 19, Código de los Estados Unidos, con respecto al Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA) en preparación para la revisión de julio de 2026 del USMCA. Además, el Representante Comercial de los Estados Unidos, en consulta con los jefes de otros departamentos y agencias ejecutivas relevantes, evaluará el impacto del USMCA en los trabajadores estadounidenses, agricultores, ganaderos, proveedores de servicios y otras empresas y hará recomendaciones sobre la participación de los Estados Unidos en el acuerdo. El Representante Comercial de los Estados Unidos también informará a los comités apropiados del Congreso sobre el funcionamiento del USMCA y asuntos relacionados de conformidad con la sección 4611(b) del título 19, Código de los Estados Unidos.

(e) El Secretario del Tesoro revisará y evaluará las políticas y prácticas de los principales socios comerciales de los Estados Unidos con respecto al tipo de cambio entre sus monedas y el dólar de los Estados Unidos de conformidad con la sección 4421 del título 19, Código de los Estados Unidos.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** aseguró que como Jefa del Ejecutivo Nacional, siempre **defenderá al pueblo, a la soberanía y la independencia**, además de que apoyará y protegerá a los mexicanos que se encuentren en Estados Unidos, esto tras la firma de los decretos relacionados con México por parte del **presidente Donald Trump**.

También puedes leer: **Claudia Sheinbaum felicita a Donald Trump y le reitera «diálogo, respeto y cooperación»**

“Vamos a actuar siempre en la defensa de nuestra soberanía y nuestra independencia, dos, en la protección, apoyo, solidaridad a nuestros connacionales, a las y los mexicanos que viven en Estados Unidos, tres, actuamos en el marco de nuestra constitución y nuestras leyes y cuatro, siempre con la cabeza fría y lo que hay que resaltar en este caso son los decretos que firma el presidente Trump”.

Claudia Sheinbaum

Presidenta de México

Explicó que, respecto a los cinco decretos que firmó ayer el presidente Donald Trump, en México se **actuará en el marco de la Constitución y de las leyes mexicanas** que juró defender al tomar protesta como presidenta de la República en el Congreso de la Unión.

1. Sobre el decreto en el que declara una **emergencia nacional en la frontera sur de los Estados Unidos**, la Jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum aseveró que este documento es prácticamente **el mismo que se firmó** durante el primer mandato del presidente Trump **en el 2019**.

2. Respecto a la declaración de los **Protocolos de Protección a Migrantes (MPP)**, que en Estados Unidos se conoce como la política **“Quédate en México”**, la presidenta aseguró que es una medida que fue **instaurada en el 2018** por el presidente Trump en el cual las autoridades estadounidenses no permiten que las personas que solicitan asilo permanezcan en su territorio durante el proceso.

Ante esto, la presidenta aseveró que en México se **actúa conforme a la política migratoria**, pero también con **acciones humanitarias**.

“Es una declaración del gobierno de Estados Unidos, que hacemos nosotros ante ello, actuar de manera humanitaria y después de acuerdo a nuestra política exterior y nuestra política migratoria buscar la repatriación de estas personas a sus países de origen en caso de que no sean mexicanos”.

Claudia Sheinbaum

3. Sobre el decreto que cambia el nombre del **Golfo de México a Golfo de América**, la presidenta destacó que esta modificación solo será dentro de la **plataforma continental de los Estados Unidos**, por lo que en el resto del mundo seguirá llamándose Golfo de México.

4. Relacionado al decreto por el cual declara los **cárteles como organizaciones terroristas**, la presidenta de México aseguró que se establece que las autoridades estadounidenses tiene por los menos **dos semanas para estudiar las organización** que serán declaradas de esta manera, además explicó que dentro del territorio estadounidense pueden actuar de esta manera, mientras que desde México se buscará la coordinación con **respeto a la soberanía y la coordinación, sin subordinación**.

“Siempre dijimos: nos coordinamos pero somos un país libre independiente y soberano y lo que vamos a buscar es la coordinación”.

Claudia Sheinbaum

5. Sobre el **Tratado Comercial México, Estados Unidos, Canadá**, precisó que el decretó instruye al representante comercial de los Estados Unidos para que inicie las **pláticas de este acuerdo en 2026**, como está establecido dentro de lo que se firmó, sin embargo, explicó que en relación a temas como el **fentanilo**, en caso de no haber un acuerdo, **podrán instaurar ciertas medidas**.

Claudia Sheinbaum insistió en que México debe **evitar confrontaciones y actuar con responsabilidad** ante los dichos de Trump, recordando que una parte significativa de la economía estadounidense depende de los mexicanos. En caso de deportaciones, **México está listo para recibir a sus connacionales**.

Finalmente, la presidenta lanzó un mensaje claro a quienes apoyan el **intervencionismo extranjero**, señalándolos como **traidores a la patria** y reafirmando que su gobierno defenderá siempre al pueblo de México con **cabeza fría, colaboración y cooperación**, sin traicionar los principios de soberanía.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano